

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**  
29 JUN 2010  
Recibido... 1250  
Exp. N° 24102 PER

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA  
FOLIO 76  
N°

Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

### LEY:

**ARTICULO 1.-** Apruébase el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia celebrado el 20 de julio de 2009, entre el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, representado por la Titular del Ministerio de Educación, Lic. Elida Rasino y la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, representada por su Decano, Ing. Rubén F. Ciccarelli, (actuando ad-referéndum del Rector de la Universidad mencionada, Ing. Héctor Carlos Broto), cuyo objetivo es la mutua colaboración entre las partes en todas las actividades que hagan al mejor cumplimiento de las cuestiones académicas, científicas y tecnológicas que permitan brindar servicios a la comunidad.

El mencionado convenio fue aprobado por Decreto 2476/2009, figura inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales -Decreto N° 1767/84, Dirección de Técnica Legislativa, el 8 de setiembre de 2009, al Tomo VII, Folio 164, bajo el N° 3725, y forma parte de la presente.

**ARTICULO 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2010.**

Dr. RICARDO N. PAULICHENCO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores



NORBERTO BETIQUE  
PRESIDENTE PROVISIONAL  
CAMARA DE SENADORES